

INDUMASCONSTRUC S.A

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la INDUMASCONSTRUC S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en nuestra calidad de Comisarios, de la EMPRESA INDUMASCONSTRUC S.A presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de INDUMASCONSTRUC S.A al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA INDUMASCONSTRUC S.A al 31 de diciembre del 2012, está sin novedades debido al movimiento mínimo en sus operaciones.

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados.

Marzo, del 2013



COMISARIO